

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 254
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Viernes 8 de julio de 2011

Reunidos los Miembros del Consejo de Educación Superior en el Salón de Sesiones de la Dirección de Educación Superior en el Campus Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH, el día viernes ocho de julio de 2011, se celebró Sesión Ordinaria con la presencia de los representantes siguientes: Ing. José Mónico Oyuela, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en su condición de Presidente Designado del Consejo de Educación Superior; Msc. David Orlando Marín, **Rector de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)**; Contralmirante José Eduardo Espinal Paz, Rector de la **Universidad de Defensa de Honduras (UDH)**, Abog. Gerardo Salomón Tomé, Secretario General de la **Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR** como Suplente Designado; **y por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras: Dr. Armando Euceda, Dr. Octavio Sánchez Midence, Lic. Rita Elena Tamashiro, Arq. Rosamalia Ordóñez, Lic. María del Carmen Coello, y el Magíster Ramón Ulises Salgado Peña, Director de la Dirección de Educación Superior, en su calidad de Secretario del Consejo de Educación Superior. ASISTENTES: Abog. Luis Discua, Rector UTH Campus Tegucigalpa de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH; Ing. Fernando Peña Cabús, Vice-Rector de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; Dr. Jorge Antonio Flores, Director del Centro de e-learning de la Escuela Agrícola Panamericana, EAP; Lic. Mario Rafael Flores Reyes, Asesor de la Universidad de Defensa de Honduras, Juan Adolfo Sandoval Colíndres, Edecán de la Universidad de Defensa de Honduras, Ingeniero Aarón García, Jefe Matemática del Centro Universitario Tecnológico, CEUTECH, Ingeniera Bianca Rosales, Profesora de Planta e Informática de CEUTECH. Dirección de Educación Superior: Abog. Lily Pinel de Espinal, Msc. Cleopatra Isabel Duarte Gálvez, MSc. Rafael Núñez Lagos, Lic. Rosa Elia Sabillón, Lic. Juana Bertilia Cruz, Lic. Elizabeth Posadas Cruz, Lic. Doris Yolanda Ortiz, Licda. Gloria Rodas, Abog. Edis oliva, Abog. Adán Zúniga, P.M. Nely Ochoa, y P.M. Marlon Torres. Con excusa: Dra. Norma Martín de Reyes, Msc. Aleyda Romero, Dr. Jorge Roberto Maradiaga, Ing. Jorge Gallo, Dra. Olga Marina Joya, Representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y el Ing. Senén Villanueva, Vice-Rector de la Universidad de San Pedro Sula (USPS).**

PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente del Consejo de Educación Superior, verificó la asistencia de nueve de los catorce miembros que constituyen el Consejo de Educación Superior; y habiendo quórum se abrió la sesión a las diez con treinta minutos de la mañana.

SEGUNDO: JURAMENTACIÓN DEL MAGÍSTER DAVID ORLANDO MARÍN, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN (UPNFM) COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ANTE EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DEL MAGÍSTER HERMES ALDUVÍN DÍAZ LUNA, VICE-RECTOR ACADÉMICO, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE, DURANTE EL PERÍODO JULIO A DICIEMBRE DE 2011.

El señor Presidente procedió a realizar la Juramentación del Magíster David Orlando Marín, Rector de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) como Representante Propietario del Consejo Técnico Consultivo ante el Consejo de Educación Superior, durante el período julio a diciembre de 2011.

La Juramentación del Magíster Hermes Alduvín Díaz Luna, Vice-Rector Académico, quedó pendiente para sesiones posteriores.

TERCERO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Señor Presidente solicitó al Secretario la lectura de la agenda para su discusión y aprobación.

Finalmente, la agenda quedó aprobada de la siguiente forma:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Juramentación del Magíster David Orlando Marín, Rector de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) como Representante Propietario del Consejo Técnico Consultivo ante el Consejo de Educación Superior y del Magíster Hermes Alduvín Díaz Luna, Vice-Rector Académico, como Representante Suplente, durante el período julio a diciembre de 2011.
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
4. Discusión y aprobación del Acta No. 253 (ordinaria) de la sesión anterior.
5. Lectura de Correspondencia.
6. Aprobación de solicitudes para el otorgamiento del Título de Abogado a los profesionales del Derecho que ostentan el Título de Licenciado.
7. Aprobación de Reconocimientos e Incorporación de Títulos y Diplomas.
8. Presentación de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) acerca de cómo se está operando en la modalidad de educación a distancia, la carrera de Ingeniería en Informática en el Centro Universitario Tecnológico (CEUTEC) de UNITEC en la ciudad de La Ceiba, Atlántida.
9. Entrega del Plan de Estudios de la Carrera de Gerencia de Negocios, en el Grado de Maestría de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH.
10. Varios
11. Cierre de la Sesión.

CUARTO: DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 253 (ORDINARIA) DE LA SESION ANTERIOR.

Acta 254 – Sesión Ordinaria-CES 8 de julio de 2011 ~

El Señor Presidente sometió a discusión y aprobación el Acta No. 253 (ordinaria) de la sesión anterior, misma que fue aprobada con las enmiendas y reconsideraciones, siguientes:

Acuerdo No. 2412-253-2011, relacionado al nombramiento del representante del Consejo de Educación Superior ante la Comisión Nacional del Sida, CONASIDA, reconsideración solicitada para agregar el apellido "Midence", al nombre del Dr. Octavio Rubén Sánchez Midence. El Acuerdo deberá leerse:

ACUERDO No. 2412-253-2011.- El Consejo de Educación Superior, CONSIDERANDO: Que ha conocido el nota de fecha 24 de mayo de 2011, enviada por el Doctor Héctor Galindo Castellanos, Secretario Ejecutivo de la CONASIDA para que se nombre un representante del Consejo de Educación Superior ante la Comisión Nacional de Sida (CONASIDA). **CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior es el órgano de dirección y decisión del Sistema de Educación Superior, **POR TANTO:** En uso de las atribuciones de que está investido y en apego de los Arts. 12 y 17 de la Ley de Educación Superior, y demás aplicables del Reglamento General de la Ley de Educación Superior y Normas Académicas de El Nivel, **ACUERDA:** **PRIMERO:** Nombrar al Doctor Octavio Rubén Sánchez Midence, como Representante Propietario ante la Comisión Nacional de Sida (CONASIDA). **SEGUNDO:** Instruir a la Secretaría de El Consejo realizar de inmediato las notificaciones correspondientes a efecto de acreditar al representante del Consejo de Educación Superior ante la Comisión Nacional de Sida (CONASIDA). **TERCERO:** Se instruye al Representante nombrado presentar informes de su gestión periódicamente a este Consejo de Educación Superior. **CÚMPLASE Y NOTIFIQUESE.**

Fueron también presentadas y aprobadas reconsideraciones al contenido del Acuerdo No. 2423-253-2011 siguientes:

1. Agregar al nombre de la carrera de Contaduría Pública "y Finanzas",
2. Agregar en el grupo de las carreras de Grado Asociado, la carrera de "Técnico Universitario en Administración de Empresas", y,
3. Corregir el nombre del Técnico Universitario de "Mercadotecnia, Ventas", así: "Mercadotecnia y Ventas", ya que se trata de una sola carrera.
4. Se solicitó, discutió y aprobó también suprimir del Acuerdo el numeral tercero que expresa lo siguiente: "**TERCERO:** La resolución final sobre la carrera de Ingeniería en Informática, deberá ser tomada por el Consejo de Educación Superior una vez conocida la resolución del Consejo Universitario en relación a la apelación presentada por UNITEC en contra del Acuerdo **2193-235-2009**, emitido por este Consejo en relación a la carrera de Técnico Universitario en Desarrollo de Sistemas de Información, en el Estadio Académico de Grado Asociado.", por considerar el pleno que no son temas vinculantes."

El Acuerdo finalmente debe leerse como sigue:

"ACUERDO No. 2423-253-2011.- El Consejo de Educación Superior, CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo No. 2248-239-2010, de fecha 14 de mayo de 2010, este Consejo conoció la solicitud de funcionamiento de las siguientes carreras: de Ingeniería en Informática, Licenciaturas: Administración de Empresas, Administración de Empresas Turísticas, Derecho, Contaduría Pública y **Finanzas,**

Acta 254 – Sesión Ordinaria-CES 8 de julio de 2011 ~

Mercadotecnia y Diseño Gráfico y Técnicos Universitarios: en **Administración de Empresas**, Mercadotecnia y Ventas y, Diseño Gráfico; para ser ofrecidas en CEUTEC, La Ceiba, Departamento de Atlántida, de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC. **CONSIDERANDO:** Que en esta fecha ha recibido el Dictamen No. **546-239-2011** del Consejo Técnico Consultivo y la Opinión Razonada No. **OR-DES-A-559-06-2011** de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de funcionamiento de las siguientes carreras: de Ingeniería en Informática, Licenciaturas: Administración de Empresas, Administración de Empresas Turísticas, Derecho, Contaduría Pública y Finanzas, Mercadotecnia y Diseño Gráfico y Técnicos Universitarios: en Administración de Empresas, Mercadotecnia y Ventas y, Diseño Gráfico; para ser ofrecidas en CEUTEC, La Ceiba, Departamento de Atlántida, de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; y su respectivo Plan de Estudios. **CONSIDERANDO:** Que es atribución del Consejo de Educación Superior aprobar la creación y funcionamiento de carreras y de los Planes de Estudio de las carreras de los Centros de El Nivel. **POR TANTO:** En aplicación al Artículo No. 12 y 17, literal ch) de la Ley de Educación Superior y No. 14 del Reglamento General de la Ley de Educación Superior, y demás aplicables de las Normas Académicas de la Educación Superior, **ACUERDA: PRIMERO:** Dar por recibido y aprobado el **Dictamen No. 546-239-2011** del Consejo Técnico Consultivo y la Opinión Razonada No. **OR-DES-A-559-06-2011** de la Dirección de Educación Superior sobre la solicitud de funcionamiento de las siguientes carreras: de Ingeniería en Informática, Licenciaturas: Administración de Empresas, Administración de Empresas Turísticas, Derecho, Contaduría Pública y Finanzas, Mercadotecnia y Diseño Gráfico y Técnicos Universitarios: en Administración de Empresas, Mercadotecnia y Ventas y, Diseño Gráfico para ser ofrecidas en CEUTEC, La Ceiba, Departamento de Atlántida, de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC. **SEGUNDO:** Aprobar el funcionamiento en el Centro Universitario Tecnológico (CEUTEC), de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, de las siguientes carreras de Licenciaturas: Administración de Empresas, Administración de Empresas Turísticas, Derecho, Contaduría Pública y Finanzas, Mercadotecnia y Diseño Gráfico y los Técnicos Universitarios: en Administración de Empresas, Mercadotecnia y Ventas y, Diseño Gráfico; a excepción de la carrera de Ingeniería Informática, la que se deja en suspenso para que UNITEC en la próxima sesión realice una presentación acerca de cómo desarrolla estas carreras bajo la modalidad a distancia / virtual. **TERCERO:** Transcribir el presente Acuerdo a la División de Asuntos Académico-Administrativos de la Dirección de Educación Superior para el Registro de este Acuerdo en el Plan correspondiente, y a la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; para los efectos de Ley. **CUMPLASE.”**

QUINTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El Señor Secretario del Consejo, Magíster Ramón Ulises Salgado Peña, informó de la recepción de la siguiente correspondencia:

a) Oficio No. 248-R-2011 de fecha 7 de julio de 2011, suscrita por el Magíster David Orlando Marín, Rector de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán por medio del cual informa el cambio de autoridades de esa institución para el período julio de 2011 a junio de 2014.

b) Oficio Dir 259-2011 de fecha 8 de julio de 2011, enviada por el Ing. Miguel Conrado Valdez, Director Ejecutivo de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR, en el cual informa que a la presente sesión asistirá como Designado Suplente el Abogado Gerardo Salomón Tomé, Secretario General.

c) Comunicación enviada por el Colegio Médico de Honduras, con fecha 29 de junio del año 2011, enviada por la Dra. Sayra Carolina Molina, Secretaria de Colegiaciones, por medio de la cual solicitan al Consejo de Educación Superior incluir los estudios de Sub-especialidades Médicas en la rama de la medicina a las Sub-Especialidades Médicas a través de la reforma correspondiente a la Ley de Educación Superior.

d) Correos recibidos por los Consejeros: Ing. Senén Villanueva, Vice-Rector Académico de la Universidad de San Pedro Sula y representante del Consejo de Educación Superior por el Consejo Técnico Consultivo, Dr. Jorge Roberto Maradiaga, Ing. Jorge Gallo, Dra. Olga Joya, Magíster Aleyda Romero y la Dra. Norma Martín de Reyes, representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras ante el Consejo de Educación Superior, mediante los cuales se excusan por su inasistencia a la presente sesión.

SEXTO: APROBACIÓN DE SOLICITUDES PARA EL OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE ABOGADO A LOS PROFESIONALES DEL DERECHO QUE OSTENTAN EL TÍTULO DE LICENCIADO.

El Consejo de Educación Superior, después de conocer los Dictámenes No. 131 (anexos al expediente de la presente Sesión) emitidos por la Comisión Ad-Hoc de recepción y revisión de solicitudes para el Otorgamiento del Título de Abogado a los Profesionales del Derecho que tienen el Título de Licenciado de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; resolvió emitir el siguiente Acuerdo de ejecución Inmediata:

ACUERDO No. 2427-254-2011.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que mediante Decreto Legislativo 262-2000 de fecha 22 de Diciembre del año 2000 se reformó el Capítulo XII Título V de la Constitución de la República, que fue ratificado por el Decreto Legislativo 38-2001 y entró en vigencia el 29 de mayo del año 2001.- **CONSIDERANDO:** Que el Artículo 3 transitorio del referido Decreto establece que “El Título de Abogado lo conferirán las Universidades a partir de la elección de la próxima Corte Suprema de Justicia” y que “El Consejo de Educación Superior resolverá lo pertinente en los casos de los no egresados y los egresados con Título de Licenciados”.- **CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior mediante acuerdo 920-140-2001 aprobó el Reglamento para el otorgamiento del Título de Abogado por los Centros de Educación Superior, que en su numeral tercero señala que se nombrará una Comisión para que le dé cumplimiento **CONSIDERANDO:** Que dicha Comisión con fecha 04 de julio 2011, emitió Dictamen No. 131 favorable para que se otorgue el Título de Abogado a los siguientes profesionales del Derecho graduados con el título de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras:

4763	Heidi Michelle Gonzales Murillo	0208-1979-00148
4764	Irma Elizabeth Aguilar Arias	0801-1964-05151
4765	Ariany Lineth Urias Escobar	0419-1981-00080
4766	Ramón De Jesús Goldberg Lobo	1501-1961-00817
4767	Karen Yolany Zelaya Lagos	0701-1979-00273
4768	Mirna Lizeth Turcios Rodríguez	1219-1981-00067
4769	Alejandro Villela Franco	0801-1965-03002
4770	Carlos Humberto Rodríguez Godoy	0601-1954-00279
4771	Emma Castalia Velásquez Herrera	0506-1976-02106
4772	María De Jesús Torres Caballero	1706-1951-00197
4773	Irma Elizabeth Mejía Rodríguez	0105-1978-00401
4774	Zulma Azucena Sánchez Baca	1208-1974-00026
4775	Rosa María Padilla Lara	0501-1956-02748
4776	Xiomara MArLen Zuniga Valle	0801-1976-07167
4777	Cindy Moureen Aguilar Sánchez	0801-1976-04192
4778	Roman Pineda Mendoza	0801-1977-12406
4779	Iris Marcela Gonzalez Madrid	0101-1977-01806
4780	Moises Filiberto Romero Díaz	0501-1979-10057
4781	Leonel De Jesús Ávila	1501-1967-00122
4782	Norma Otilia Lobo Garrido	0101-1971-00800
4783	José Roberto López Espinoza	1409-1980-00024
4784	José Carranza Villanueva	1613-1978-00033
4785	Nubya Yessenia Zeron Vargas	1301-1976-00529
4786	Melvin Alcides Gómez Pérez	0707-1975-00031
4787	Terlys Suyapa Cardona Guevara	0509-1976-00016
4788	María Dolores Guardado	1312-1970-00046
4789	Xenia Waleska Rivera Sanabria	0801-1977-12060
4790	Jaime Francisco Ramos Alfaro	0501-1987-10829
4791	Mirian Lizeth Barahona Villeda	1804-1969-01850
4792	Juan José Alvarado Yanes	1804-1964-01439
4793	María Ester López Paredes	0501-1957-01333
4794	Alba Adriana Vásquez	1615-1959-00100
4795	Allan Oved Rosa Villanueva	0801-1978-08367
4796	Alejandra Paola López Vásquez	0801-1982-05154

POR TANTO: El Consejo de Educación Superior con las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 160 párrafo 4°, de la Constitución de la República, Artículo 3 transitorio del Decreto Legislativo 262-2000, Artículo 12 literal d), 16 literal c), de la Ley Orgánica de la UNAH. **ACUERDA: PRIMERO:** Tener por acreditados los requisitos para la obtención del Título de Abogado de los peticionarios antes mencionados. En consecuencia, trasládense los expedientes de mérito a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, a efecto de que procedan al otorgamiento del título de Abogado de Conformidad con la Ley. **SEGUNDO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **CUMPLASE.**

SÉPTIMO: APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTOS E INCORPORACIÓN DE TÍTULOS Y DIPLOMAS.

El Consejo de Educación Superior después de conocer las solicitudes de Reconocimiento e Incorporación de Títulos y Diplomas, resolvió emitir el siguiente Acuerdo de ejecución inmediata:

ACUERDO No. 2428-254-2011.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, otorgará mediante el reconocimiento los Títulos Académicos que expidan los Centros de Educación Superior Estatales y Privados. **CONSIDERANDO:** Que la validación de los estudios realizados en el extranjero se hará mediante su reconocimiento o incorporación. **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, llevará un registro de Títulos y Diplomas de los Centros de El Nivel y de las incorporaciones que se sometan a su aprobación. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección de Educación Superior, ha presentado a este Consejo los Expedientes relacionados al Reconocimiento de Estudios e Incorporación de Títulos solicitados por los interesados. **POR TANTO:** El Consejo de Educación Superior en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos No. 160 párrafo cuarto de la Constitución de la República; 26, 27, 28 y 29 de la Ley de Educación Superior; 47, 48, 49, 50, 57, 58 y 59 del Reglamento General de la Ley de Educación Superior; 132 y 133 de las Normas Académicas de la Educación Superior, **ACUERDA: PRIMERO: R-001-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DARWIN ALEXIS APARICIO PAGOAGA** de LICENCIADO EN CIENCIAS RELIGIOSAS CON ÉNFASIS EN FILOSOFÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por EL SEMINARIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DE SUYAPA en virtud de dictamen No.20111-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS RELIGIOSAS CON ÉNFASIS EN FILOSOFÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DARWIN ALEXIS APARICIO PAGOAGA.** **R-002-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MANUEL DE JESÚS GUTIERREZ GUEVARA** de LICENCIADO EN CIENCIAS RELIGIOSAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por EL SEMINARIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DE SUYAPA en virtud de dictamen No.20112-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS RELIGIOSAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MANUEL DE JESÚS GUTIERREZ GUEVARA.** **R-003-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **VICTOR ALFONSO ZUNIGA LAGOS** de LICENCIADO EN CIENCIAS RELIGIOSAS CON ÉNFASIS EN FILOSOFÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por EL SEMINARIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DE SUYAPA en virtud de dictamen No.20113-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS RELIGIOSAS CON ÉNFASIS EN FILOSOFÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **VICTOR ALFONSO ZUNIGA LAGOS.** **R-004-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOAQUÍN ROBERTO INTERIANO TORRE** de AGRÓNOMO EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No.20114-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE AGRÓNOMO EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO A **JOAQUÍN ROBERTO INTERIANO TORRE.** **R-005-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARIO RAÚL FIGUEROA FIGUEROA** de AGRÓNOMO EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No.20115-07-

11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE AGRÓNOMO EN EL ESTADIO ACADÉMICO DE GRADO ASOCIADO A **MARIO RAÚL FIGUEROA FIGUEROA. R-006-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANDREA LORENA PAZ ARRIAGA** de INGENIERA AGRÓNOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No.20116-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA AGRÓNOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ANDREA LORENA PAZ ARRIAGA. R-007-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ELMER ODIR GRANDE ZOMETA** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No.20117-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ELMER ODIR GRANDE ZOMETA. R-008-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARIA CONCEPCIÓN ORDOÑEZ VARGAS** de INGENIERA AGRÓNOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No.20118-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA AGRÓNOMA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARIA CONCEPCIÓN ORDOÑEZ VARGAS. R-009-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RENE ARMANDO AMADOR CARCAMO** de INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA en virtud de dictamen No.20119-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **RENE ARMANDO AMADOR CARCAMO. R-010-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GERMAN LEONIDAS MEJIA CHAVARRIA** de DOCTOR EN CIENCIAS CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS EN EL GRADO DE DOCTORADO, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20120-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE DOCTOR EN CIENCIAS CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS EN EL GRADO DE DOCTORADO A **GERMAN LEONIDAS MEJIA CHAVARRIA. R-011-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALBA LUZ PADILLA MIRANDA** de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20121-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ALBA LUZ PADILLA MIRANDA. R-012-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALEJANDRO ABIMAEEL YANEZ**

APARICIO de LICENCIADO EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20122-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ALEJANDRO ABIMAEEL YANEZ APARICIO. R-013-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALEX ORLANDO RAMIREZ MARADIAGA** de INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20123-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ALEX ORLANDO RAMIREZ MARADIAGA. R-014-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANA MARÍA PERDOMO MARTÍNEZ** de INGENIERA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20124-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ANA MARÍA PERDOMO MARTÍNEZ. R-015-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **AUGUSTO CESAR GUARDIOLA PONCE** de INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20125-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **AUGUSTO CESAR GUARDIOLA PONCE. R-016-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CELIA MELINA LANDAVERDE MEJIA** de LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20126-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CELIA MELINA LANDAVERDE MEJIA. R-017-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CINTHIA LIDETH MURILLO CASTRO** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20127-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CINTHIA LIDETH MURILLO CASTRO. R-018-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DAIRY MARIELY FLORES HERNANDEZ** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL

GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20128-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DAIRY MARIELY FLORES HERNANDEZ. R-019-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ELDER ALEXANDER MENCIA ALMENDARES** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20129-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ELDER ALEXANDER MENCIA ALMENDARES. R-020-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ELIAS JOEL MEJIA HERNANDEZ** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20130-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ELIAS JOEL MEJIA HERNANDEZ. R-021-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ELSY MARIA SILIEZAR POSAS** de INGENIERA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20131-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ELSY MARIA SILIEZAR POSAS. R-022-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EMILIO ALBERTO HENRIQUEZ LOBO** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20132-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **EMILIO ALBERTO HENRIQUEZ LOBO. R-023-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EMMA GRACIELA MONTES DE OCA ARDON** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20133-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **EMMA GRACIELA MONTES DE OCA ARDON. R-024-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FABIOLA MARINA MARTINEZ GOMEZ** de INGENIERA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20134-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación

Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **FABIOLA MARINA MARTINEZ GOMEZ.** **R-025-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FRANCIS ALEXANDER CARTAGENA SERRANO** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20135-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **FRANCIS ALEXANDER CARTAGENA SERRANO.** **R-026-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GERSON DONALDO SANTOS BONILLA** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20136-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **GERSON DONALDO SANTOS BONILLA.** **R-027-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ISIS LORENA SARMIENTO SOLER** de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20137-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ISIS LORENA SARMIENTO SOLER.** **R-028-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **IVES ALEXANDER BORJAS RAPALO** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20138-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **IVES ALEXANDER BORJAS RAPALO.** **R-029-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JAIRO JOSUÉ AGUILAR MARTINEZ** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20139-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JAIRO JOSUÉ AGUILAR MARTINEZ.** **R-030-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JEIMY ANAHIS ZELAYA RODAS** de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20140-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JEIMY ANAHIS ZELAYA RODAS.** **R-031-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título

presentado por **JOSE ANTONIO VELASQUEZ SALINAS** de ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20141-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JOSE ANTONIO VELASQUEZ SALINAS. R-032-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSE LUIS PALOMO HANDAL** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20142-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JOSE LUIS PALOMO HANDAL. R-033-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JOSE MARDEN ARGUETA GUZMAN** de INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20143-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JOSE MARDEN ARGUETA GUZMAN. R-034-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JUAN ANIBAL JOYA ULLOA** de LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20144-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JUAN ANIBAL JOYA ULLOA. R-035-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KELIN IVONNE VINDEL ROSALES** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20145-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **KELIN IVONNE VINDEL ROSALES. R-036-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KEYLIN YULIZA NAIRA REYES** de INGENIERA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20146-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **KEYLIN YULIZA NAIRA REYES. R-037-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LUIS JAVIER VILAFRANCA SANTOS** de LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20147-07-11, de la Secretaría del Nivel

de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LUIS JAVIER VILAFRANCA SANTOS. R-038-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LUIS MANUEL IRIAS HUEZO** de LICENCIADO EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20148-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN FINANZAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LUIS MANUEL IRIAS HUEZO. R-039-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MAGDA ELIZABETH LAGOS GALO** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20149-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MAGDA ELIZABETH LAGOS GALO. R-040-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MANUEL ERNESTO LÓPEZ VASQUEZ** de INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20150-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MANUEL ERNESTO LÓPEZ VASQUEZ. R-041-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARÍA JOSÉ RUIZ GARCÍA** de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20151-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARÍA JOSÉ RUIZ GARCÍA. R-042-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARÍA PATRICIA TORRES MURILLO** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20152-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARÍA PATRICIA TORRES MURILLO. R-043-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARIO LEONEL LANZA VELÁSQUEZ** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20153-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARIO LEONEL LANZA VELÁSQUEZ. R-**

044-254-2011 Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARLON EDGARDO AGUILAR MARTINEZ** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20154-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARLON EDGARDO AGUILAR MARTINEZ.** **R-045-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MIRIAM YOHANA ALONZO CÁLIX** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20155-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MIRIAM YOHANA ALONZO CÁLIX.** **R-046-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MOISÉS ANAEL DÍAZ VIERA** de INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20156-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MOISÉS ANAEL DÍAZ VIERA.** **R-047-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RENY PAOLA SALINAS FERRERA** de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20157-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **RENY PAOLA SALINAS FERRERA.** **R-048-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RUTH BETSABÉ ORDOÑEZ CARRASCO** de INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20158-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **RUTH BETSABÉ ORDOÑEZ CARRASCO.** **R-049-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SALVADOR PAZ NORIEGA** de INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20159-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO CIVIL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **SALVADOR PAZ NORIEGA.** **R-050-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SAMANTHA PAMELA MENDOZA MALDONADO** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA

REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20160-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **SAMANTHA PAMELA MENDOZA MALDONADO. R-051-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SONIA MARÍA MUÑOZ ALVARENGA** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20161-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **SONIA MARÍA MUÑOZ ALVARENGA. R-052-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **THANIA LIZBETH MUNGUÍA MARADIAGA** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20162-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **THANIA LIZBETH MUNGUÍA MARADIAGA. R-053-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **VIVIAN DESIRETH MAYORQUIN RAMOS** de ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20163-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ABOGADA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **VIVIAN DESIRETH MAYORQUIN RAMOS. R-054-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **YESICA FRANCISCA CARIAS FLORES** de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20164-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **YESICA FRANCISCA CARIAS FLORES. R-055-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **YURY LIZZETH GOMEZ SALINAS** de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20165-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **YURY LIZZETH GOMEZ SALINAS. R-056-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ZUMAYA VARINIA AMAYA VALLECILLO** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS “NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ” en virtud de dictamen No.20166-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE

LICENCIATURA A **ZUMAYA VARINIA AMAYA VALLECILLO.** **R-057-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANA IRIS GOMEZ MEJÍA** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.20167-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ANA IRIS GOMEZ MEJÍA.** **R-058-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **AROLDO ELIU MARTINEZ CHINCHILLA** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.20168-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **AROLDO ELIU MARTINEZ CHINCHILLA.** **R-059-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EDYS JANETH RIVERA VARGAS** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.20169-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **EDYS JANETH RIVERA VARGAS.** **R-060-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ELBIA NOHEMI ORDOÑEZ RIVERA** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.20170-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ELBIA NOHEMI ORDOÑEZ RIVERA.** **R-061-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ERLIN JOHANA GUIFARRO MENA** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.20171-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ERLIN JOHANA GUIFARRO MENA.** **R-062-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HEIDI ARELY SALGADO MENDOZA** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.20172-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **HEIDI ARELY SALGADO MENDOZA.** **R-063-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KARINA WALESKA AMAYA**

DÍAZ de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.20173-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **KARINA WALESKA AMAYA DÍAZ. R-064-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARÍA ISABEL MEJÍA FLORES** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.20174-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARÍA ISABEL MEJÍA FLORES. R-065-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MIZRAIM ARILI HERNANDEZ SERVELLON** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.20175-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MIZRAIM ARILI HERNANDEZ SERVELLON. R-066-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ORLIN OMAR ZÚNIGA ZELAYA** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.20176-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ORLIN OMAR ZÚNIGA ZELAYA. R-067-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **RODE JUDITH NUÑEZ PAVÓN** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.20177-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **RODE JUDITH NUÑEZ PAVÓN. R-068-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SAYLI JULISSA MARTINEZ HENRIQUEZ** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.20178-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **SAYLI JULISSA MARTINEZ HENRIQUEZ. R-069-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **WALTER JOEL ANTUNEZ RODRIGUEZ** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de

dictamen No.20179-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **WALTER JOEL ANTUNEZ RODRIGUEZ.** **R-070-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **YANIBETH ANTONIETA ACOSTA FUENTES** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.20180-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **YANIBETH ANTONIETA ACOSTA FUENTES.** **R-071-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **YASMIN PAOLA CRUZ LOBO** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.20181-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **YASMIN PAOLA CRUZ LOBO.** **R-072-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **YENI FABIOLA TEJEDA PACHECO** de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA NUEVO MILENIO en virtud de dictamen No.20182-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **YENI FABIOLA TEJEDA PACHECO.** **R-073-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANGEL DAVID MACOTO GUZMÁN** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.20183-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ANGEL DAVID MACOTO GUZMÁN.** **R-074-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EDWAR OSWALDO MILAN CHAVEZ** de LICENCIADO EN CIENCIAS AERONÁUTICAS MILITARES CON ORIENTACIÓN EN SEGURIDAD DE INSTALACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.20184-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS AERONÁUTICAS MILITARES CON ORIENTACIÓN EN SEGURIDAD DE INSTALACIONES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **EDWAR OSWALDO MILAN CHAVEZ.** **R-075-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GUADALUPE PORTILLO GARCÍA** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.20185-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad

Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **GUADALUPE PORTILLO GARCÍA.** **R-076-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HÉCTOR ORLANDO FAJARDO MEJÍA** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.20186-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **HÉCTOR ORLANDO FAJARDO MEJÍA.** **R-077-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JULIO CESAR HERNANDEZ UGARTE** de LICENCIADO EN CIENCIAS AERONÁUTICAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.20187-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS AERONÁUTICAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JULIO CESAR HERNANDEZ UGARTE.** **R-078-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MANUEL DE JESÚS AGUILERA** de LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.20188-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MANUEL DE JESÚS AGUILERA.** **R-079-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANGEL ARMANDO CABRERA PINTO** de INGENIERO AGRÓNOMO ADMINISTRADOR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.20189-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO ADMINISTRADOR EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ANGEL ARMANDO CABRERA PINTO.** **R-080-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANIBAL AYALA GONZALEZ** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.20190-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ANIBAL AYALA GONZALEZ.** **R-081-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CLAUDIA CAROLINA DIAZ YANEZ** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.20191-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CLAUDIA CAROLINA DIAZ YANEZ.** **R-082-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **IVONE LUCERO MARTINEZ PINEDA** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD

DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.20192-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **IVONE LUCERO MARTINEZ PINEDA.** **R-083-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JENY CAROLINA ZERON CASTEJON** de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.20193-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JENY CAROLINA ZERON CASTEJON.** **R-084-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JUAN MANUEL VERHELST LANZA** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.20194-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JUAN MANUEL VERHELST LANZA.** **R-085-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KELLY CRISWELL LOPEZ RODRIGUEZ** de LICENCIADA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.20195-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **KELLY CRISWELL LOPEZ RODRIGUEZ.** **R-086-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARCO ANTONIO CASTAÑEDA MALDONADO** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.20196-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARCO ANTONIO CASTAÑEDA MALDONADO.** **R-087-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MIGUEL ANGEL LAGOS RODAS** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.20197-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MIGUEL ANGEL LAGOS RODAS.** **R-088-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **VICTOR ANTONIO FUGON MARTINEZ** de INGENIERO AGRÓNOMO ADMINISTRADOR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.20198-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO ADMINISTRADOR EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **VICTOR ANTONIO FUGON MARTINEZ.** **R-089-254-2011** Aprobar la presente solicitud de

Reconocimiento del Título presentado por **XIOMARA PATRICIA CABRERA PINTO** de LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA en virtud de dictamen No.20199-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN MERCADOTECNIA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **XIOMARA PATRICIA CABRERA PINTO. R-090-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ARTURO SUAREZ LOVO** de ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No.20200-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ARTURO SUAREZ LOVO. R-091-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HEYDE SABRINA MEJÍA ORDOÑEZ** de ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No.20201-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **HEYDE SABRINA MEJÍA ORDOÑEZ. R-092-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JULIA CECILIA SÁNCHEZ TABORA** de ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No.20202-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE ARQUITECTA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JULIA CECILIA SÁNCHEZ TABORA. R-093-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KAREN MELISSA SÁNCHEZ NUÑEZ** de INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No.20203-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **KAREN MELISSA SÁNCHEZ NUÑEZ. R-094-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **WILSON RAMÓN GARCÍA CHIRINOS** de INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No.20204-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **WILSON RAMÓN GARCÍA CHIRINOS. R-095-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KARLA GABRIELA LÓPEZ RODRÍGUEZ** de LICENCIADA EN GESTIÓN Y CONTADURÍA EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No.20205-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN GESTIÓN Y CONTADURÍA EMPRESARIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **KARLA GABRIELA LÓPEZ RODRÍGUEZ. R-096-254-2011** Aprobar la presente solicitud de

Reconocimiento del Título presentado por **NELLY PATRICIA ARGUETA** de LICENCIADA EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No.20206-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **NELLY PATRICIA ARGUETA.** **R-097-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NORMA FARINA ISCOA** de LICENCIADA EN ECOTURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No.20207-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN ECOTURISMO EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **NORMA FARINA ISCOA.** **R-098-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ROXANE YANETH BARAHONA LAINEZ** de LICENCIADA EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE en virtud de dictamen No.20208-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ROXANE YANETH BARAHONA LAINEZ.** **R-099-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ADELA MARÍA SERRANO TORRES** de LICENCIADO EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA POLICÍA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.20209-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ADELA MARÍA SERRANO TORRES.** **R-100-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HÉCTOR GUSTAVO SÁNCHEZ VELÁSQUEZ** de LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA POLICÍA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.20210-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **HÉCTOR GUSTAVO SÁNCHEZ VELÁSQUEZ.** **R-101-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **HULDA LADINIA ARGUETA RODRÍGUEZ** de LICENCIADA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA POLICÍA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.20211-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **HULDA LADINIA ARGUETA RODRÍGUEZ.** **R-102-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JORGE ARMANDO CARIAS VELÁSQUEZ** de MASTER EN SEGURIDAD HUMANA EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA POLICÍA DE HONDURAS en virtud de dictamen

No.20212-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN SEGURIDAD HUMANA EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **JORGE ARMANDO CARIAS VELÁSQUEZ.** **R-103-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LORENA PATRICIA HERNÁNDEZ LÓPEZ** de LICENCIADO EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA POLICÍA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.20213-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LORENA PATRICIA HERNÁNDEZ LÓPEZ.** **R-104-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **SAÚL MENDOZA ESPINO** de LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA POLICÍA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.20214-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **SAÚL MENDOZA ESPINO.** **R-105-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **VICTOR DANIEL GOMEZ RODRÍGUEZ** de LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA POLICÍA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.20215-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLICIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **VICTOR DANIEL GOMEZ RODRÍGUEZ.** **R-106-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **FELIX ALEJANDRO MALDONADO JIMENEZ** de MASTER EN SEGURIDAD HUMANA EN EL GRADO DE MAESTRÍA, otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA POLICÍA DE HONDURAS en virtud de dictamen No.20216-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE MASTER EN SEGURIDAD HUMANA EN EL GRADO DE MAESTRÍA A **FELIX ALEJANDRO MALDONADO JIMENEZ.** **R-107-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ALEJANDRA MARÍA RIVERA MARADIAGA** de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No.20217-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ALEJANDRA MARÍA RIVERA MARADIAGA.** **R-108-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ANA LIZETH SIERRA FLORES** de PROFESOR EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No.20218-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el

TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ANA LIZETH SIERRA FLORES. R-109-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ARELY DINORA GARCÍA RAMÍREZ** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No.20219-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ARELY DINORA GARCÍA RAMÍREZ. R-110-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **CRISTIAN FERNANDO FERNANDEZ CHAVEZ** de PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No.20220-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **CRISTIAN FERNANDO FERNANDEZ CHAVEZ. R-111-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DARCY GABRIELA ZÚNIGA TURCIOS** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No.20221-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DARCY GABRIELA ZÚNIGA TURCIOS. R-112-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **DELINA YOLANDA ARRIOLA ALVAREZ** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACIÓN EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No.20222-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LETRAS CON ORIENTACIÓN EN LITERATURA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **DELINA YOLANDA ARRIOLA ALVAREZ. R-113-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ELIZABETH MARQUEZ PACHECO** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No.20223-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN BIOLOGIA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ELIZABETH MARQUEZ PACHECO. R-114-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EMERITA GUERRA URIAS** de PROFESOR EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No.20224-07-11, de la Secretaría del Nivel de

Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **EMERITA GUERRA URIAS.** **R-115-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **EVELIN JOHANA LAGOS BANEGAS** de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No.20225-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **EVELIN JOHANA LAGOS BANEGAS.** **R-116-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **GLENIA GISELA GARCÍA CACHO** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ARTE CON ORIENTACIÓN EN ARTES PLÁSTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No.20226-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ARTE CON ORIENTACIÓN EN ARTES PLÁSTICAS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **GLENIA GISELA GARCÍA CACHO.** **R-117-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **ISIS ELENA SUAZO OCHOA** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No.20227-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **ISIS ELENA SUAZO OCHOA.** **R-118-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **JUAN ANGEL ELVIR** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No.20228-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **JUAN ANGEL ELVIR.** **R-119-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **KENIA MELISSA LÓPEZ OLIVA** de PROFESOR EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No.20229-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **KENIA MELISSA LÓPEZ OLIVA.** **R-120-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **LAHURA EMILIA VASQUEZ GAITÁN** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN FISICA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de

dictamen No.20230-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN FISICA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **LAHURA EMILIA VASQUEZ GAITÁN. R-121-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MARIO ADALID RODRÍGUEZ AGUILERA** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No.20231-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MARIO ADALID RODRÍGUEZ AGUILERA. R-122-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MAX KLEYVER MENDEZ MENDEZ** de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No.20232-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MAX KLEYVER MENDEZ MENDEZ. R-123-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MERLY JESSENIA DOMINGUEZ VILLANUEVA** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN FISICA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No.20233-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACION EN FISICA Y QUIMICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MERLY JESSENIA DOMINGUEZ VILLANUEVA. R-124-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **MIGUEL AUGUSTO CÁLIX HERNANDEZ** de PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No.20234-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA EN MATEMATICAS CON ORIENTACION EN FISICA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **MIGUEL AUGUSTO CÁLIX HERNANDEZ. R-125-254-2011** Aprobar la presente solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NEBIA CAROLINA MUÑOZ PERDOMO** de PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No.20235-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR EN TURISMO Y HOSTELERÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **NEBIA CAROLINA MUÑOZ PERDOMO. R-126-254-2011** Aprobar la presente

solicitud de Reconocimiento del Título presentado por **NIDIA MARILENA JIMENEZ SANTOS** de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN TÉCNICA PARA EL HOGAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA, otorgado por LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL “FRANCISCO MORAZÁN” en virtud de dictamen No.20236-07-11, de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, Reconoce el TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN TÉCNICA PARA EL HOGAR EN EL GRADO DE LICENCIATURA A **NIDIA MARILENA JIMENEZ SANTOS**. **SEGUNDO.-** I-001-254-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **ANA CAROLINA ARITA ZELAYA** del Título de ALTA ESPECIALIDAD MÉDICA EN DERMATO-ONCOLOGÍA Y CIRUGÍA DERMATOLÓGICA, que obtuvo en LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, MÉXICO en virtud de dictamen No. 3055-07-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de SUB-ESPECIALISTA EN DERMATO-ONCOLOGÍA en el Grado de SUB-ESPECIALIDAD a **ANA CAROLINA ARITA ZELAYA**. I-002-254-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **ANA MICHELLE LOPEZ SANTISTEBAN** del Título de MEDICA CIRUJANA, que obtuvo en LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, MÉXICO en virtud de dictamen No. 3056-07-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de DOCTORA EN MEDICINA Y CIRUGÍA en el Grado de DOCTORADO EN MEDICINA a **ANA MICHELLE LOPEZ SANTISTEBAN**. I-003-254-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **BERNARDO ENRIQUE LOPEZ MAJANO** del Título de LICENCIATURA EN CIENCIAS AGRÍCOLAS, que obtuvo en LA UNIVERSIDAD EARTH, COSTA RICA en virtud de dictamen No. 3057-07-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de INGENIERO AGRÓNOMO en el Grado de LICENCIATURA a **BERNARDO ENRIQUE LOPEZ MAJANO**. I-004-254-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **CARLOS JOSÉ FUENTE ZÚNIGA** del Título de DOCTOR EN MEDICINA, que obtuvo en LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA, CUBA en virtud de dictamen No. 3058-07-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA en el Grado de DOCTORADO EN MEDICINA a **CARLOS JOSÉ FUENTE ZÚNIGA**. I-005-254-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **CARLOS JOSUÉ LÓPEZ SALGADO** del Título de MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA Y COMPUTACIÓN que obtuvo en LA UNIVERSIDAD DE ILLINOIS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA en virtud de dictamen No. 3059-07-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de MASTER EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA ELÉCTRICA en el Grado de MAESTRÍA a **CARLOS JOSUÉ LÓPEZ SALGADO**. I-006-254-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **CESAR OSBALDO ANDALUZ LEMUS** del Título de INGENIERO CIVIL que obtuvo en LA UNIVERSIDAD TÉCNICA LATINOAMERICANA, EL SALVADOR en virtud de dictamen No. 3060-07-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de

Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de INGENIERO CIVIL en el Grado de LICENCIATURA a **CESAR OSBALDO ANDALUZ LEMUS**. I-007-254-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **DIGNA JESÚS LÓPEZ MANUELES** del Título de MAGISTER EN PSICOLOGÍA CON MENCIÓN EN PSICOLOGÍA SOCIAL-COMUNITARIA que obtuvo en PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, CHILE en virtud de dictamen No. 3061-07-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de MASTER EN PSICOLOGÍA SOCIAL-COMUNITARIA en el Grado de MAESTRÍA a **DIGNA JESÚS LÓPEZ MANUELES**. I-008-254-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **DINA MERCEDES ALBERTO MEJÍA** del Título de MAESTRÍA FORESTAL que obtuvo en LA UNIVERSIDAD DE MAINE, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA en virtud de dictamen No. 3062-07-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de MASTER OF FORESTRY en el Grado de MAESTRÍA a **DINA MERCEDES ALBERTO MEJÍA**. I-009-254-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **DOUGLAS LEONEL AMADOR OCHOA** del Título de BACHELOR OF ARTS que obtuvo en WARTBURG COLLEGE, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA en virtud de dictamen No. 3063-07-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de LICENCIADO EN MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES en el Grado de LICENCIATURA a **DOUGLAS LEONEL AMADOR OCHOA**. I-010-254-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **FERNANDO ENRIQUE HANDAL YACAMAN** del Título de INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA que obtuvo en EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, MÉXICO en virtud de dictamen No. 3064-07-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA en el Grado de LICENCIATURA a **FERNANDO ENRIQUE HANDAL YACAMAN**. I-011-254-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **FERNANDO ENRIQUE VINDEL REYES** del Título de MÉDICO CIRUJANO MILITAR que obtuvo en LA UNIVERSIDAD DEL EJÉRCITO Y FUERZA AEREA, MÉXICO en virtud de dictamen No. 3065-07-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA en el Grado de DOCTORADO EN MEDICINA a **FERNANDO ENRIQUE VINDEL REYES**. I-012-254-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **FIGURELLA AZULA** del Título de QUIMICO FARMACÉUTICO que obtuvo en LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA, PERÚ en virtud de dictamen No. 3066-07-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de QUIMICO FARMACÉUTICO en el Grado de LICENCIATURA a **FIGURELLA AZULA**. I-013-254-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **GILDA DINORA OYUELA IZAGUIRRE** del Título de EXPERTO UNIVERSITARIO EN GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA FLORA, FAUNA Y ESPACIOS PROTEGIDOS que obtuvo en LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, ESPAÑA en virtud de dictamen No. 3067-07-2011 de la Secretaría del Nivel de

Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de MASTER EN EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL en el Grado de MAESTRÍA a **GILDA DINORA OYUELA IZAGUIRRE**. I-014-254-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **GLORIA BEATRIZ PONCE PALACIOS** del Título de DOCTORA EN MEDICINA que obtuvo en LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA, CUBA en virtud de dictamen No. 3068-07-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA en el Grado de DOCTORADO EN MEDICINA a **GLORIA BEATRIZ PONCE PALACIOS**. I-015-254-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **JORGE ALBERTO REYES GARCÍA** del Título de MASTER EN CIENCIAS que obtuvo en BALL STATE UNIVERSITY INDIANA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA en virtud de dictamen No. 3069-07-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de MASTER EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN en el Grado de MAESTRÍA a **JORGE ALBERTO REYES GARCÍA**. I-016-254-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **JUAN DAGOBERTO REYES LARREINAGA** del Título de INGENIERO AGRÓNOMO que obtuvo en LA UNIVERSIDAD EARTH, COSTA RICA en virtud de dictamen No. 3070-07-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de INGENIERO AGRÓNOMO en el Grado de LICENCIATURA a **JUAN DAGOBERTO REYES LARREINAGA**. I-017-254-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **LENY GIOCONDA OCON MILLA** del Título de MAESTRÍA EN EPIDEMIOLOGÍA que obtuvo en LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NICARAGUA, NICARAGUA en virtud de dictamen No. 3071-07-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de MASTER EN EPIDEMIOLOGÍA en el Grado de MAESTRÍA a **LENY GIOCONDA OCON MILLA**. I-018-254-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **MARVIN ROBERTO MENDOZA VALENCIA** del Título de MAESTRÍA EN DOCENCIA SUPERIOR que obtuvo en ISAE UNIVERSIDAD, PANAMÁ en virtud de dictamen No. 3072-07-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de MASTER EN DOCENCIA SUPERIOR en el Grado de MAESTRÍA a **MARVIN ROBERTO MENDOZA VALENCIA**. I-019-254-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **NADIA ISABEL AGURCIA ELVIR** del Título de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS que obtuvo en LOYOLA UNIVERSITY NEW ORLEANS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA en virtud de dictamen No. 3073-07-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS en el Grado de LICENCIATURA a **NADIA ISABEL AGURCIA ELVIR**. I-020-254-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **OSCAR ORLANDO SOSA** del Título de INGENIERO ZOOTECNISTA que obtuvo en LA UNIVERSIDAD AMISTAD DE LOS PUEBLOS "PATRICIO LUMUMBA", REPUBLICA DE RUSIA en virtud de dictamen No. 3074-07-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la

Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de MASTER EN CIENCIAS EN ZOOTECNIA en el Grado de MAESTRÍA a **OSCAR ORLANDO SOSA**, I-021-254-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **OSMAN ROLANDO ECHEVERRIA ALONZO** del Título de INGENIERO AGRÓNOMO que obtuvo en LA UNIVERSIDAD EARTH, COSTA RICA en virtud de dictamen No. 3075-07-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de INGENIERO AGRÓNOMO en el Grado de LICENCIATURA a **OSMAN ROLANDO ECHEVERRIA ALONZO**, I-022-254-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **RICARDO GUSTAVO ESPINOZA SALVADO** del Título de MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA que obtuvo en LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, MÉXICO en virtud de dictamen No. 3076-07-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de MASTER EN INGENIERÍA ELÉCTRICA en el Grado de MAESTRÍA a **RICARDO GUSTAVO ESPINOZA SALVADO**, I-023-254-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **ROBERT RYAN MYERS** del Título de BACHELOR OF SCIENCE IN RECREATION que obtuvo en WEST VIRGINIA UNIVERSITY, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA en virtud de dictamen No. 3077-07-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de LICENCIADO EN CIENCIAS EN RECREACIÓN en el Grado de LICENCIATURA a **ROBERT RYAN MYERS**, I-024-254-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **TANIA REYES HERNÁNDEZ** del Título de MAESTRÍA EN LENGUAS, LITERATURAS Y CIVILIZACIONES EXTRANJERAS, ESPECIALIZACIÓN EN ESPAÑOL que obtuvo en LA UNIVERSIDAD DE PARIS, FRANCIA en virtud de dictamen No. 3078-07-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de MASTER EN LENGUAS, LITERATURAS Y CIVILIZACIONES EXTRANJERAS en el Grado de MAESTRÍA a **TANIA REYES HERNÁNDEZ**, I-025-254-2011 Aprobar la incorporación como profesional solicitada por **ZULEMA PERDOMO VARELA** del Título de MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD que obtuvo en LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NICARAGUA, NICARAGUA en virtud de dictamen No. 3079-07-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, aprueba la incorporación del Título de MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE LA SALUD en el Grado de MAESTRÍA a **ZULEMA PERDOMO VARELA**, ID-026-254-2011 Denegar la Incorporación solicitada por **MARCIAL GALLARDO VIGIL** del título de MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA que obtuvo en la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN, NICARAGUA en virtud de dictamen No. 3080-07-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, deniega la incorporación del Título de MASTER EN SALUD PÚBLICA en el grado de MAESTRÍA a **MARCIAL GALLARDO VIGIL**, ID-027-254-2011 Denegar la Incorporación solicitada por **GLORIA ANGELA ZELAYA RODRÍGUEZ** del título de MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA que obtuvo en la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN, NICARAGUA en virtud de dictamen No. 3081-07-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional

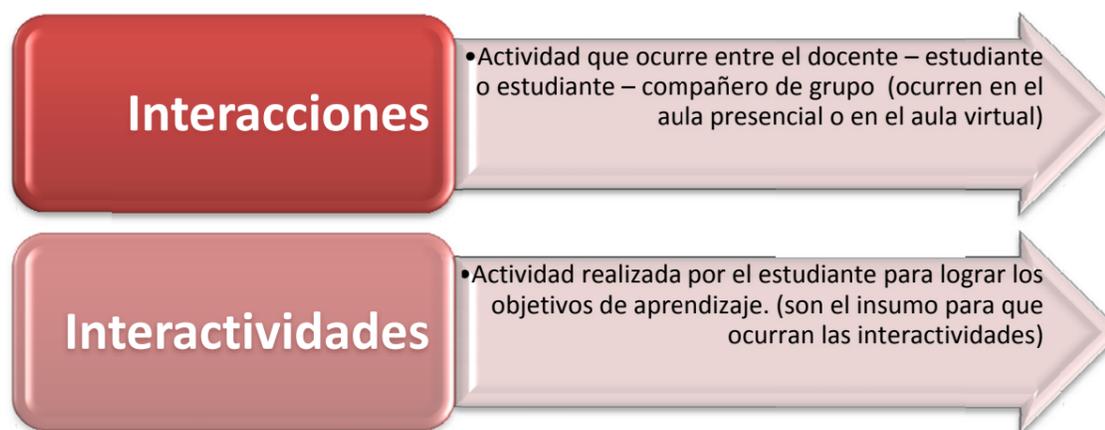
Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, deniega la incorporación del Título de MASTER EN SALUD PÚBLICA en el grado de MAESTRÍA a **GLORIA ANGELA ZELAYA RODRÍGUEZ**. ID-028-254-2011 Denegar la Incorporación solicitada por **MERCEDES ORDOÑEZ BETANCOURTH** del título de MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA que obtuvo en la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN, NICARAGUA en virtud de dictamen No. 3082-07-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, deniega la incorporación del Título de MASTER EN SALUD PÚBLICA en el grado de MAESTRÍA a **MERCEDES ORDOÑEZ BETANCOURTH**. ID-029-254-2011 Denegar la Incorporación solicitada por **TANIA MARA LEITE ZENI** del título de BACHILLERATO EN LETRAS que obtuvo en el CENTRO UNIVERSITARIO DE JARAGUA DE SUR, BRASIL en virtud de dictamen No. 3083-07-2011 de la Secretaría del Nivel de Educación Superior. En consecuencia, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio del Consejo de Educación Superior, deniega la incorporación del Título de BACHILLER EN LETRAS en el grado de LICENCIATURA a **TANIA MARA LEITE ZENI**. **TERCERO:** Extender certificación del presente Acuerdo a los interesados. **CÚMPLASE.**

OCTAVO:PRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA (UNITEC) ACERCA DE CÓMO SE ESTÁ OPERANDO EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, LA CARRERA DE INGENIERÍA EN INFORMÁTICA EN EL CENTRO UNIVERSITARIO TECNOLÓGICO (CEUTEC) DE UNITEC EN LA CIUDAD DE LA CEIBA, ATLÁNTIDA.

El Señor Presidente cedió la palabra al Ing. Fernando Peña Cabús, Vice-Rector Académico de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), para que procedieran a realizar la exposición enunciada. El Ing. Peña Cabús a su vez, cedió la palabra a los Señores Nahúm García y a Bianca Rosales, docentes de esa institución para que procedieran a realizar la presentación siguiente:



Ingeniería en Informática / Campus - La Ceiba / 8 de julio de 2011. Ingeniería en Informática Contenido. * Metodología Blended Learning * Recursos tecnológicos campus La Ceiba * Docentes campus La Ceiba. Metodología Blended Learning B-learning * Requiere de un rediseño del curso presencial, de manera que incluya estrategias para el aprendizaje tanto de manera presencial como virtual. * No basta con subir recursos virtuales, debe tener interacción entre estudiantes y el docente. Elementos indispensables del componente virtual: **Interacciones**



Interacciones:

Metodologías para el aprendizaje y la evaluación	Aula Presencial	Clase magistral
		Trabajo en equipo
		Exposiciones de estudiantes
		Debates en clase
		Entrega de tareas en físico
		Quiz o examen en papel
	Aula Virtual	Tareas en plataforma
		Foro virtual
		Pruebas en línea

Aula virtual

Subir Guía de Ejercicios 6
Ejercicios Sesión 7

6 **SEMANA 6|TEMA:**
Concepto de función
OBJETIVOS DEL TEMA
 Comprender el concepto de función en la modularidad de un programa
 Producir programas con el uso de funciones
Recursos:
 Lectura semana 6
 Presentaciones semana 6
Polimedias
 Uso de Funciones
Actividades
 Ejercicios Propuestos
 Ejercicios Resueltos Semana6
 Cuestionario: Uso de Funciones
 GuíaEjercicios9
 GuíaEjercicio10
 SubirGuíaEjercicios9
 Subir guía de ejercicios 10
 Proyecto Final de la clase
 Notas I Parcial

7 **SEMANA 7|TEMA:**
Concepto de recursión
OBJETIVOS DEL TEMA
 Comprender el concepto de funciones recursiva
 Producir programas con funciones y subprogramas

Esperando a lms.unitec.edu...

Planificación diaria

SILABO_DE_INFORMATICA_2011_2 (Solo lectura) [Modo de compati... Herramientas de tabla

Archivo Inicio Insertar Diseño de página Referencias Correspondencia Revisar Vista Diseño Presentación

Arial 11 Aa BbCcDdEe AaBbCcDdEe AaBbCcDdEe

Portapapeles Fuente Párrafo Estilos Edición

INFORMÁTICA				
SESIÓN 10	CONTENIDO	Seguridad y riesgo de la computadora		
	OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> - Describir los distintos tipos de delitos informáticos y comentar las posibles técnicas para prevenirlos. - Describir los principales problemas de seguridad con lo que se enfrentan los usuarios de computadoras, los administradores de los sistemas y los agentes de seguridad. - Describir cómo se relaciona la seguridad y la fiabilidad de una computadora. - Explicar cómo se relacionan la seguridad y la fiabilidad de una computadora. 		
FECHA	Jueves 12 de mayo			
AGENDA DE LA SESIÓN DE CLASE				
DURACIÓN	ACTIVIDAD	FUENTES	PREPARACION PREVIA	POR ENTREGAR (ponderación si aplica)
90 min	Proscritos online: el delito informático. Seguridad informática: reducir riesgos Seguridad, privacidad, libertad y ética: un delicado equilibrio Seguridad y fiabilidad	Libro de texto	Capítulo 10	Participar en el foro de discusión de la Pág. 366, numeral 3 –
SUGERENCIAS GENERALES				
El foro: ¿Qué cree que motiva a ciertas personas a crear un virus informático y otro tipo de software destructivo? ¿Qué piensa que motiva a un hacker a entrar en los sistemas de computadoras? ¿Están relacionados ambos comportamientos?				

Página: 15 de 30 Palabras: 3,592 Español (alfab. internacional) 90%

Inicio Curso: 26 INF... Descargas Mis documentos W SILABO_DE_... Moodle - Micr... 01:12 p.m.

Polimedias: videos con unidades pedagógicas

NetBeans IDE 6.9.1

File Edit View Navigate Source Refactor Run Debug Profile Team Tools Window Help

Start Page polimedia.java

NetBeansIDE

Learn & Discover My NetBeans What's New

Recent Projects

JavaApplication1

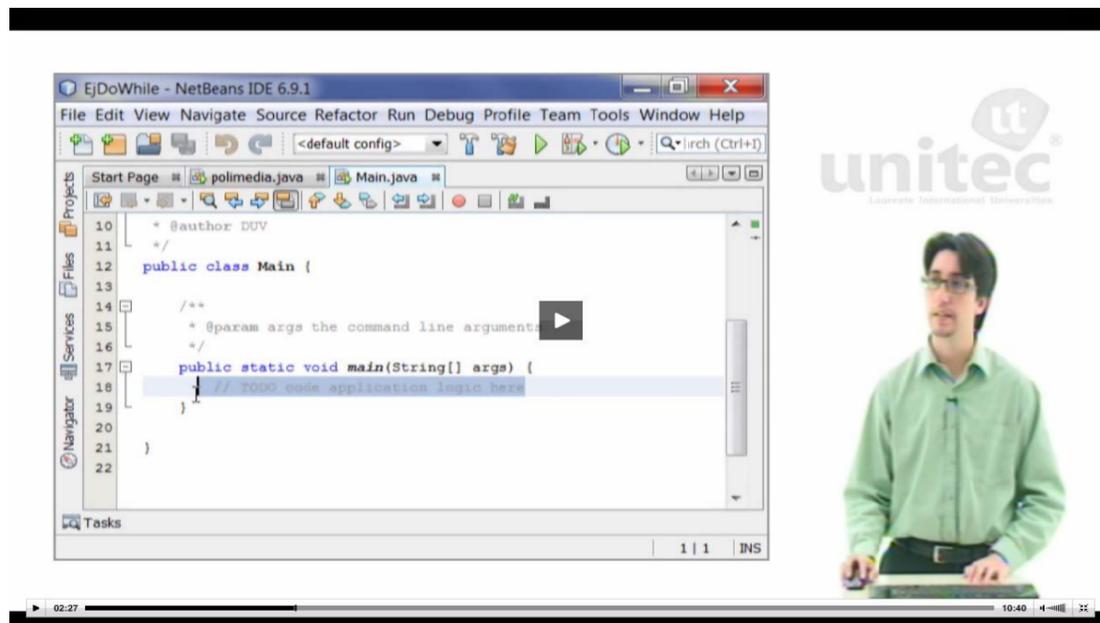
Install Plugins

Activate Fe

Tasks

unitec

02:10 10:40



Evaluación de las tareas asignadas en el Aula Virtual

Calificación

- Reportar al estudiante la calificación por medio del Aula Virtual

Retroalimentación

- Indicar al estudiante por medio del Aula Virtual tanto los aspectos positivos como las posibilidades de mejora del trabajo desarrollado.
- Es ideal que se indique al estudiante la distribución de la calificación obtenida

Foros en el Aula Virtual

Pueden ser con fines de:

Presentación

- Class café
- Mis expectativas de la clase
- Novedades
- Formación de grupos

Aprendizaje

- Preguntas de la semana
- Foros de discusión de un tema en particular

El docente debe participar en el foro al menos con una participación de apertura, una intermedia para activar las participaciones y una final a manera de conclusión

Foros

FOROS DE APRENDIZAJE				
SECCIÓN	FORO	DESCRIPCIÓN	TEMAS	SUSCRITO
3	Foro I primer parcial	Valor 2% oro. No hay prorroga. 1¿Qué es UML? 2¿Cuál es el objetivo de conocer UML? 3¿Cuáles son los diagramas que posee el UML y explique un ejemplo de un diagrama UML?	4	Sí
8	Foro II de Programación I	Valor 2% oro. No hay prorroga. ¿Cuáles son las funciones para manipular String? Escriba y explique al menos 5 funciones para manipulación de String. Escriba 3 programas donde utilice funciones para manipular String.	4	Sí
11	Foro III	Foro III de programación Valor 2% oro. No hay prorroga. ¿Qué es un control de excepciones? ¿Cuántos tipos de excepciones existen? Escriba un programa con donde se utilice el control de excepciones.	6	Sí

Características de las pruebas en línea

Características

- Combinar al menos dos tipos de preguntas
- Tener en base de datos al menos el doble de preguntas que las que se incluirán en la prueba en línea
- Brindar al estudiante automáticamente la calificación

Retroalimentación

- Si solo es formativa, tener programada retroalimentación para cada posible respuesta.
- Si es sumativa, brindar al estudiante la retroalimentación de la calificación cuando terminó el periodo de aplicación de la prueba.

Cuestionarios en línea

AULA VIRTUAL 500CC2011I2011CTC Cuestionarios Cuestionario. Concepto de Métodos Intento 1 JEFATURA.JEFATURA Actualizar información personal Mis cursos Salir

AULA VIRTUAL AYUDA EN LINEA MIS CURSOS MI PERFIL SHORTCUTS

Información Resultados Vista previa

VISTA PREVIA DEL CUESTIONARIO

Comenzar de nuevo

Página: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 (Siguiente)

1
Puntos: -/1 Que retorna el siguiente metodo:

```
public static double calcular_total(double parametro_rik, double parametro_rfk) {
    double consumo, total=0;
    consumo = parametro_rfk - parametro_rik;
    if (consumo<=140) {
        total= 3.20;
    }
    else {
        if (consumo>140 && consumo<=310) {
```

Recursos Tecnológicos Campus La Ceiba Laboratorio especializado



Clases Atendidas:

- Redes
- Bases de Datos
- Sistemas Operativos

Laboratorios de uso general



Clases Atendidas:

- Ofimáticas

Docentes Ingeniería en Informática Campus La Ceiba

Acta 254 – Sesión Ordinaria-CES 8 de julio de 2011 ~



Docentes de la carrera

DOCENTE	TITULACIONES		FORMACIÓN DOCENTE	AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE	AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL
	PREGRADO	POSTGRADO			
Carlos Gaspar Calix Meza	Ing. Industrial y de Sistemas	Pasante de Maestría en Administración de Proyectos	Séneca Programa de Alfabetización Digital	7 años	8 años
Carola Concepción Hernández Bertrand	Lic. En Informática Administrativa	Pasante Dirección Empresarial	Séneca Manejo de Clientes Difíciles Programa de Alfabetización Digital	2 años	18 años
Edwin Omar Boves Rivera	Ing. En computación	Pasante de Maestría Dirección en RR HH	Séneca (incompleto) Programa de Alfabetización Digital	1 año 6 meses	9 años
Graysee Berenice Salinas Chávez	Lic. En administración Industrial y Negocios	Pasante de Dirección en Recursos Humanos	Séneca Curso de Manejo de Clientes Difíciles Curso Excel Básico Programa de Alfabetización Digital	1 año 6 meses	1 año
Jorge Orlando Murillo Perdomo	Ing. En Ciencias de la Computación	Pasante de Dirección Estratégica en Telecomunicaciones	Manejo de Clientes Difíciles Programa de Alfabetización Digital	3 años en educación media y 2 años en educación superior	1 año

DOCENTE	TITULACIONES		FORMACIÓN DOCENTE	AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE	AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL
	PREGRADO	POSTGRADO			
Melissa Grissel Sánchez Reaños	Ing. En Ciencias de la Computación	Pasante Dirección Empresarial	Programa de Alfabetización Digital	2 años	5 años
Nivia Graciela Cartagena Colindres	Ing. En Ciencias de la Computación	Pasante de Dirección en Recursos Humanos	Séneca Manejo de Clientes Difíciles Programa de Alfabetización Digital	5 años en Educación Media y cumpliendo el 4 trimestre en Educación Superior	2 años
Francisco Regis Bennedith	Ing. En Ciencias de la Computación		Séneca	2 años	4 años
Marcio Willman Guillén	Ing. En computación	Pasante Dirección Financiera	Séneca	3 años	9 años
Vivian Mendoza	Lic. En Informática Administrativa	Pasante de Maestría en Mercadotecnia	Séneca	11 años	15 años

Ingeniería en Informática / Campus La Ceiba. 8 de julio de 2011.”

Después de conocer la presentación anterior, los Miembros del Consejo discutieron ampliamente sobre la metodología aplicada en la Universidad Tecnológica Centroamericana para operar su Sistema a Distancia, reconocieron la necesidad de que UNITEC presentara su planeamiento didáctico de cada asignatura ofrecida en esa modalidad, que según lo expuesto, el método aplicado seguía siendo un proceso conductista, fueron enfáticos en que había que pasar del “qué enseñamos” al “qué aprendemos”, por lo que finalmente, se acordó delegar al

Director de Educación Superior para que con el equipo técnico de esa dependencia y otros expertos que fuesen invitados, se elaborara una opinión razonada ampliada que aportara mayores elementos para que este Consejo de Educación Superior tome su decisión final respecto a la autorización para el funcionamiento de la Carrera de Ingeniería en Informática en el Grado de Licenciatura en CEUTEC, La Ceiba, bajo la modalidad a Distancia.

El Pleno también consideró que no existía relación entre el proceso de aprobación de reformas y posterior apelación ante el Consejo Universitario de la Carrera de Técnico Universitario en Desarrollo de Sistemas de Información con respecto al proceso de la autorización para que UNITEC ofrezca la carrera de Ingeniería en Informática bajo la modalidad a Distancia en el Centro Universitario Tecnológico CEUTEC, en La Ceiba, Atlántida.

Después de la discusión anterior, el Consejo de Educación Superior emitió el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 2429-254-2011. El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que el mediante Acuerdo No. 2423-253-2011 el Consejo de Educación Superior, resolvió aprobar el funcionamiento en el Centro Universitario Tecnológico (CEUTEC), de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, de las siguientes carreras de Licenciaturas: Administración de Empresas, Administración de Empresas Turísticas, Derecho, Contaduría Pública, Mercadotecnia y Diseño Gráfico y los Técnicos Universitarios: en Mercadotecnia, Ventas y Diseño Gráfico; **CONSIDERANDO:** Que en el mismo Acuerdo No. 2423-253-2011 se exceptuó la autorización del funcionamiento de la carrera de Ingeniería Informática, y se dejó en suspenso para que UNITEC en esta sesión realizara una presentación acerca de cómo se desarrollará esta carrera bajo la modalidad a distancia / virtual. **CONSIDERANDO:** Que en esta fecha la Universidad Tecnológica Centroamericana, ha presentado la Metodología Blended Learning y los recursos Docentes y tecnológicos disponibles para el desarrollo de carreras en el Centro Universitario Tecnológico (Ceutec) en el campus La Ceiba. **CONSIDERANDO:** Que es atribución del Consejo de Educación Superior aprobar la creación y funcionamiento de carreras y de los Planes de Estudio de las carreras de los Centros de El Nivel. **POR TANTO:** En aplicación al Artículo No. 12 y 17, literal ch) de la Ley de Educación Superior y No. 14 del Reglamento General de la Ley de Educación Superior, y demás aplicables de las Normas Académicas de la Educación Superior, **ACUERDA:** Posponer la decisión final sobre el funcionamiento de la Carrera de Ingeniería Informática en el Grado de Licenciatura en el Centro Universitario Tecnológico, (Ceutec) en La Ceiba, Atlántida, así como, delegar al Director de Educación Superior para que con el equipo técnico de esa dependencia y otros expertos que fuesen invitados, elaboren y presenten en una próxima sesión, una opinión razonada ampliada que aporte mayores elementos a este Consejo de Educación Superior para tomar la decisión correspondiente. **CUMPLASE.**

NOVENO. ENTREGA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE GERENCIA DE NEGOCIOS, EN EL GRADO DE MAESTRÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS, UTH.

La Secretaría de El Nivel hizo entrega del plan de estudios registrado de la carrera de Gerencia de Negocios, en el grado de Maestría de la universidad Tecnológica de Honduras
Acta 254 – Sesión Ordinaria-CES 8 de julio de 2011 ~

(UTH) al Abog. Luis Discua, Rector de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH, campus Tegucigalpa.

Efectuada la entrega, el Consejo resolvió emitir el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 2430-254-2011.- El Consejo de Educación Superior, **CONSIDERANDO:** Que corresponde al Consejo de Educación Superior la aprobación de la creación y funcionamiento de los Programas y Carreras de los Centros de Educación Superior y a la Dirección de Educación Superior proceder al Registro de los Planes de Estudio respectivos; **CONSIDERANDO:** Que el Consejo de Educación Superior aprobó la creación y funcionamiento de la carrera Gerencia de Negocios, en el grado de Maestría de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH); mediante Acuerdo No. 2117-228-2009 de fecha 13 de febrero de 2009, **CONSIDERANDO:** Que la Dirección de Educación Superior registró el Plan de Estudios respectivo con el No. RP- **336-06-11, folios 1 al 95, POR TANTO:** El Consejo de Educación Superior en uso de las atribuciones que le concede la Ley de Educación Superior, su Reglamento General y las Normas Académicas respectivas. **ACUERDA: PRIMERO:** Entregar a la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH); el Plan de Estudios de la carrera de Gerencia de Negocios, en el grado de Maestría, debidamente registrado. **SEGUNDO:** Transcribir el presente Acuerdo a la Universidad de Tecnológica de Honduras, UTH; para los efectos de Ley. **CUMPLASE.**

DÉCIMO: VARIOS

No se conoció ningún punto en este apartado.

DÉCIMO

PRIMERO: CIERRE DE LA SESIÓN.

Habiéndose desarrollado la agenda aprobada, el Ing. José Mónico Oyuela, Presidente Designado, dio por finalizada la Sesión Ordinaria No. 254 del Consejo de Educación Superior del día viernes 8 de julio del año dos mil once, siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos de la tarde.

Firman la presente Acta, el Ing. José Mónico Oyuela, Presidente Designado del Consejo de Educación Superior y el Magíster Ramón Ulises Salgado Peña, Director de la Dirección de Educación Superior en su condición de Secretario del Consejo de Educación Superior, quien da Fe.

ING. JOSÉ MÓNICO OYUELA
PRESIDENTE DESIGNADO
CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR

MSc. RAMÓN ULISES SALGADO PEÑA
SECRETARIO
CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR